

LIGAS DE LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO QUE PUBLICAN LOS SUJETOS OBLIGADOS

Para todo el Poder Ejecutivo existe un Portal Único de Transparencia el cual tiene la siguiente dirección electrónica

<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>

Es por eso que se repite en todas las Secretarias en dicho portal podrá encontrar la Información Pública de Oficio referente a las mismas

I.- SECRETARIAS DEL EJECUTIVO

- Oficina del C. Gobernador (Oficina del Titular del Ejecutivo)
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>
- Secretaria General de Gobierno (Secretaria de Gobierno)
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>
- Secretaria de Hacienda (Secretaria de Finanzas)
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>
- Secretaría de Desarrollo y Participación Social (Secretaria de Desarrollo Social)
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Secretaria de Seguridad Publica)
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>
- (Secretarias de Obras)
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>
- (Secretaria de Agricultura)
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>
- Secretaria de Educación (Secretaria de Educación Publica)
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>
- Secretaria de Salud (Secretaria de Salud)
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>
- Instituto Estatal del Agua (Comisión del Agua o equivalente)
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF).
<http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio>

Nota aclaratoria: En la Métrica del 2010 **NO** fueron evaluadas la Secretaria de Obras ni la Secretaria de Agricultura sin embargo como están contempladas en el anexo de referencia para la métrica de Transparencia 2013 se incluyen en el presente Directorio.

A diferencia de la Secretaria de Salud aunque no está incluida en el Anexo de Referencia de la Métrica de Transparencia 2013 se incluye en el presente directorio debido a que esta si fue evaluada en la Métrica del 2010.

II.- Poder Judicial

- Poder Judicial (Tribunal Superior de Justicia)
<http://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/>

III.- Poder Legislativo

- Honorable Congreso del Estado (Congreso)
<http://www.congresochiapas.gob.mx/index.php/Transparencia/>
- Órgano de Fiscalización (Contaduría/Auditoría Mayor)
<http://www.asechiapas.gob.mx/index.php/transparencia/info>

IV.- Órganos Autónomos

- Instituto de Acceso a la Información Pública (Instituto/Comisión de Transparencia)
<http://www.iaipchiapas.org.mx/transparencia/obligaciones.html>
- Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (Instituto Electoral)
<http://www.iepc-chiapas.org.mx/modulo/transparencia.html>
- Consejo Estatal de Derechos Humanos de Chiapas (Comisión de Derechos Humanos)
<http://www.cedh-chiapas.org/portal/transparencia.html>

VI. Municipios

- Tuxtla Gutierrez (Municipio A)
<http://caip.tuxtla.gob.mx/index.php/informacion-obligatoria>
- Tapachula (Municipio B)
<http://tapachula.gob.mx/transtap2015/>
- Ocosingo (Municipio C)
<http://transparencia.ocosingo.gob.mx/>
- San Cristóbal de las Casas (Municipio Evaluado en el 2010)
<http://transparencia.sancristobal.gob.mx/>

Nota aclaratoria: En la Métrica del 2010 por error en la clasificación de los municipios en cuanto a su número de población Tuxtla Gutierrez **NO** fue evaluado sin embargo como están contempladas en el anexo de referencia para la métrica de Transparencia 2013 se incluyen en el presente Directorio.

A diferencia del Municipio de San Cristóbal de las Casas aunque no está incluido en el Anexo de Referencia de la Métrica de Transparencia 2013 se incluye en el presente directorio debido a que este si fue evaluado en la Métrica del 2010.